



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

VIII Legislatura

Pamplona, 25 de febrero de 2014

NÚM. 53

---

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2014**

**ORDEN DEL DÍA**

- Comparecencia , a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe "Universidad Pública de Navarra".
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas para la retirada de la Convocatoria "English week, 2014" presentada por la Ilma. Señora D.<sup>a</sup> Marisa De Simón Caballero.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 3 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe “Universidad Pública de Navarra”.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Educación, donde va a comparecer, a instancia de la Junta de Portavoces, el Presidente de la Cámara de Comptos para explicar el informe “Universidad Pública de Navarra 2012”. Damos la bienvenida, una vez más, al señor Presidente de la Cámara de Comptos, el señor Robleda, y también al auditor que le acompaña, el señor Muruzábal, así como a su Jefe de Comunicación, el señor Erviti. Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Educación. Como saben, la petición viene formulada por el grupo Bildu-Nafarroa y, en este caso, vamos a dar la palabra a su nueva portavoz, a la señora Aranoa. Cuando usted quiera, señora Aranoa.*

SRA. ARANOASTIGARRAGA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on guztioi. Ongi etorriak Ganberako ordezkariak. Bienvenidos al señor Robleda y al señor Muruzábal y, sin más, les cedo la palabra para que nos expongan el informe de la Universidad Pública de Navarra. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Aranoa. Cuando usted quiera, señor Robleda, tiene la palabra.*

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): *Muchas gracias. Buenos días. Egun on. El informe que presentamos está referido a la fiscalización de la Universidad Pública de Navarra. Como ustedes saben, la Cámara de Comptos incluyó en su programa de trabajo de 2013 dos informes sobre la Universidad Pública de Navarra: uno que se refería al seguimiento de las recomendaciones sobre el informe de gestión realizado en 2010, por lo tanto, en ese informe hemos recogido todos los aspectos que tenían que ver con la gestión, y el informe que hoy les presentamos es un informe sobre la regularidad en cuanto al cumplimiento de la legalidad y sobre la situación económico-financiera de las cuentas de la universidad. Es un informe, en cierto modo, sucinto porque la Cámara de Comptos, como ustedes saben, viene realizando fiscalizaciones continuas y periódicas de esta institución.*

*Hemos recogido en el informe ese recorrido y, sin duda alguna, como pueden entender, y así se deduce de este informe, la opinión es favorable en todos los aspectos, tanto de legalidad como de control económico-financiero porque, efectivamente, dentro de ese cumplimiento de los trabajos rea-*

*lizados desde 1988, la Cámara de Comptos, como no podía ser de otra manera, ha fiscalizado esta institución, lo cual hace que el que hoy les presentamos sea un informe de cumplimiento total en cuanto a la legalidad y la situación económica, en cuanto a la regularidad del funcionamiento de la universidad dado que, como les comentaba antes, este informe no recoge todo el análisis de gestión que en el informe anterior que les hemos presentado, evidentemente, tenía un contenido de mejora en la situación y que ya les hemos comentado.*

*Aquí tienen las fiscalizaciones que se han realizado a lo largo de estos últimos años: la de 2012 recoge, lógicamente, el cumplimiento de las recomendaciones que se han llevado a cabo en este tiempo desde la última fiscalización y, por otro lado, aparte de esos informes de fiscalización, debo recordarles, también, otros informes que han tenido que ver con la construcción de la universidad, el complemento de equiparación de los cuerpos docentes, la auditoría docente, el convenio entre el sector público y la universidad y, posteriormente, los dos informes que le comentaba, el análisis de la gestión, informe novedoso dentro del ámbito de la fiscalización de las universidades porque es el primer informe a nivel de control externo del ámbito universitario en nuestro país que se realizaba sobre un análisis de la gestión en un entorno y en un marco que posteriormente, en el informe de 2013, les expusimos a ustedes las mejoras, las recomendaciones que se habían tenido en cuenta y el camino que estaba recorriendo la universidad en ese sentido.*

*El objetivo de este informe, por lo tanto, es el de la auditoría financiera, y les comento que, en principio, un informe de auditoría de regularidad o de fiscalidad de la legalidad tiene por objetivos analizar si las cuentas que presenta la universidad en este caso, las que corresponden al ejercicio 2012, cumplen los objetivos de presentación de la situación económico-financiera de su actividad, por un lado. Por otro lado, el grado de cumplimiento de esos objetivos, el grado de cumplimiento de la legalidad y, cómo no, también un seguimiento de las recomendaciones en los informes anteriores.*

*En este sentido, como saben, la Universidad, ahora mismo, en su estructura organizativa, cuenta con tres facultades, dos escuelas técnicas superiores, veintidós departamentos, una escuela de doctorado, un instituto universitario de investigación, un centro de I+D de electrónica y de comunicación y tres cátedras: la cátedra del colegio de ingenieros industriales, la cátedra de igualdad e integración social y la cátedra Jorge Oteiza, además de un centro superior de innovación educativa. Esta es su estructura organizativa y el control de la legalidad sobre las participaciones en las instituciones en las que participa la universidad,*

además de estos centros, son la Fundación Universidad-Sociedad, que es el instrumento que la Universidad utiliza como puente entre la institución y el tejido empresarial y social de la Comunidad Foral de Navarra, entre cuyos cometidos están la formación continua y la proyección de la transmisión del conocimiento hacia su apreciabilidad en el ámbito social y empresarial, y también tiene participaciones en estas instituciones, como pueden ver.

En una breve referencia a su evolución en cuanto a la actividad, desde el punto de vista de la organización de los recursos, hemos recogido aquí la evolución de los últimos cuatro años en los que, como saben ustedes, dentro de la situación de crisis económica en la que este informe contempla el horizonte temporal, pueden ver que, efectivamente, ha habido, por un lado, dentro de la plantilla del profesorado docente y contratado, la ratio que cumple la universidad está dentro de los límites que contemplan todos los documentos sobre los análisis que se han realizado sobre la reforma y sobre las ratios a cumplir. En cuanto a los porcentajes de personal de plantilla PDI y personal contratado, como pueden ver, hay una ligera disminución del personal equivalente, es decir, el que se computa de forma homogénea a tiempo total frente al personal físico o de contratación, que no es siempre a tiempo completo.

También esto pone de manifiesto una situación en la que la disminución del alumnado, tanto en su conjunto como con respecto a los estudios de posgrado, plantea una situación en la que tenemos que tener en cuenta que a partir de 2010 se inicia el proceso de implantación de Bolonia, proceso que la Universidad Pública de Navarra terminará el próximo año porque, por lo tanto, da lugar a estadísticas, como ya les habíamos comentado en el informe anterior, en las que se mezcla y de alguna manera se está generando un trasvase obvio de titulados, de alumnos de los nuevos grados, y la extinción de los grados antiguos con la situación de trasvase que genera con respecto a los cursos extinguidos.

En definitiva, les diré que, con respecto a la opinión, no cabe duda de que nos encontramos ante una institución que, desde el punto de vista de la legalidad y de la presentación de sus cuentas, es impecable. Creo que el trabajo de auditoría, de mejora entre el control interno y el externo, es decir, el control interno por parte de la universidad y, a su vez, el respaldo del control externo por parte de la Cámara de Comptos, funciona adecuadamente, y esto es el resultado de esa labor conjunta en la que la autoría, ante todo, debe aportar mejoras y, de alguna forma, tener la seguridad de que el trabajo se está haciendo con fiabilidad.

La situación económico-financiera de la universidad, refiriéndonos a las principales magnitudes, como pueden ver, es una situación adecuada, equilibrada, en la cual la universidad, en estos momentos, tiene un equilibrio financiero muy aceptable. De hecho, su endeudamiento es prácticamente nulo; es nulo en cuanto a su funcionamiento. Lo que sucede es que si hay una cierta deuda, pero es una deuda generada por la obligatoriedad de que a la hora de haber conseguido el campo de excelencia, el Iberus, junto con otras universidades, la financiación que ha recibido este campo de excelencia ha sido mediante la obligación de aceptar un préstamo que, lógicamente, hay que devolver. Por lo tanto, se trata de una financiación que claramente afecta a este campus de excelencia y no forma parte de un endeudamiento generado por su actividad, su funcionamiento, como tal.

Los indicadores reflejan un remanente de tesorería positivo, remanente que, lógicamente, como situación de la crisis, como situación de los recortes, la universidad está utilizando, que cada vez es menor; evidentemente, puesto que las necesidades de financiación siguen siendo constantes.

Estos serían los datos más importantes que podríamos destacar de la situación de ajuste, por un lado, la situación de utilización del remanente y la situación de financiación estable. En definitiva, para no cansarles mucho, las conclusiones generales serían que la Universidad está actuando en un entorno de estabilidad financiera dentro de los cometidos que tiene encomendados.

En cuanto a las recomendaciones, desde el punto de vista del ámbito de la fiscalización, comentaré que están implantadas o iniciada su implantación. Por lo tanto, habrá algunos aspectos que tienen que ver con el control interno, con la situación de mejora en los procesos y demás, que están implantadas. En el ámbito de la gestión, quedan algunas pendientes.

La recomendación en la que creo que deberíamos centrar todas las que recoge el informe, porque hay recomendaciones de ámbito interno en la mejora de procesos de la propia actividad corriente de la Universidad, es la que viene siendo una constante y un compromiso, que es definir un plan de financiación plurianual que permita, de alguna manera, avanzar en esa estabilidad financiera y en el compromiso de cumplimiento de objetivos afectados con recursos que permitan medir esos resultados. Por lo tanto, creo que ahí se centraría, desde el punto de vista de la fiscalización, el objetivo básico a seguir, que también coincide, evidentemente, cómo no, con el que se refiere a las recomendaciones sobre gestión; va íntimamente vinculado.

*Por mi parte, nada más. Les agradezco su atención y quedamos a su disposición para cuantas preguntas deseen formularnos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señor Robleda. Abrimos un turno de portavoces. En primer lugar, por parte de Bildu, señora Aranoa, tiene la palabra.*

SRA. ARANOASTIGARRAGA: *Eskerrik asko, Presidente jauna. En la comparecencia anterior –hace ya unos días– de la Cámara de Comptos ante la Comisión de Desarrollo Rural para presentar informes de unos cuantos Ayuntamientos, muchos de los grupos aquí presentes concluimos que la clave que garantice la viabilidad de futuro de todos esos Ayuntamientos era una financiación adecuada, además de las competencias. Pues bien, esas claves son aplicables también hoy al hablar de la Universidad Pública de Navarra: la clave es una financiación adecuada. Sobre las recomendaciones, a mí me ha tocado ya asistir a varias comparecencias sobre la UPNA y siempre es lo mismo: definir modelo plurianual de financiación. Es una petición constante que, de momento, no se ha cumplido ni tiene pinta de ir a cumplirse.*

*Para esto, lo primero que tenemos que hacer, que debería hacer el Gobierno, es definir qué tipo de universidad queremos. ¿Queremos una universidad insertada en la sociedad? Si queremos eso, si queremos estar orgullosos de nuestra universidad –más de lo que ya estamos–, tenemos que impulsar una universidad que responda a las demandas de esa sociedad, ofertando formación de calidad en todos los campos de conocimiento y, cuando digo todos, digo todos. Y no solo formación: en la situación actual, la Universidad Pública de Navarra podría ser un motor de regeneración económica, un motor impulsor de investigación, de desarrollo, de innovación en todos los campos, científico, tecnológico, social, artístico, etcétera. Por eso es importante la oferta formativa en todos los ámbitos de conocimiento, porque la formación va paralela a la investigación y la investigación es el futuro.*

*Como muy tarde en un año, habrá un cambio de Gobierno –puede que antes o puede que en un año– y el nuevo Gobierno tendrá en la UPNA una herramienta determinante para definir la política económica que quiere con perspectiva de futuro, en la que la inversión sustituya al gasto irresponsable que ha sido la tónica hasta ahora. En los años de Gobierno de UPN, la construcción acaparó la mayoría del grueso de inversiones; una visión económica pobre y cortoplacista. El nuevo Gobierno, sea el que sea, señora González, incluso si es de UPN, tendrá que invertir con inteligencia, a futuro, y la base de una inversión inteligente es expandir nuestra universidad, impulsarla, dejarla crecer, desarrollarla como una valiosa herramien-*

*ta capaz de sacar a Navarra de este agujero de hormigón en que nos han metido los sucesivos Gobiernos de UPN. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Gracias, señora Aranoa. Abrimos un turno de portavoces. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida tanto al Presidente de la Cámara de Comptos, don Helio Robleda, como a las personas que le acompañan, en este caso, la persona que ha elaborado este informe y su Jefe de Gabinete.*

*Nosotros nos ceñiremos exclusivamente al informe sobre el que usted ha venido hoy a hablar. Como bien ha dicho, han existido dos informes: el anterior, que era el del seguimiento de las recomendaciones sobre la gestión de la Universidad Pública de Navarra, que quizá era más jugoso y al que los grupos parlamentarios podíamos hacer muchas aportaciones porque aparecían muchas cuestiones que quizá en este informe no aparecen, no porque no tengan que aparecer, sino porque estamos hablando de cuestiones distintas, y este acerca de la fiscalización de la UPNA.*

*A nosotros, los informes que hace la Cámara de Comptos con respecto a la Universidad Pública de Navarra nos parecen, primero, interesantes, pero, sobre todo, muy útiles. A nosotros nos sirven, como nos decía la señora Aranoa, para perfilar de alguna manera o ver cuál puede ser ese futuro de la UPNA o dónde podemos, por parte del departamento, del Gobierno, en las responsabilidades que nosotros tenemos en estos momentos, ayudar a vislumbrar ese futuro de la Universidad Pública de Navarra.*

*Respecto a este informe, yo creo que todos los grupos parlamentarios tienen que darse la enhorabuena, en el sentido de que se trata de un informe que fiscaliza las cuentas anuales, en este caso del año 2012, de la UPNA y, por lo tanto, se ve que la situación económica, patrimonial y presupuestaria de esta universidad es correcta, está equilibrada y, además, es correspondiente a la ley.*

*Efectivamente, los objetivos que expresa en su informe la Cámara de Comptos acerca de la cuenta general de la Universidad Pública reflejan, a imagen fiel, lo que está ocurriendo en cuanto a patrimonio, ejecución presupuestaria y situación financiera: que existe un grado de cumplimiento real y de la legislación aplicable a esta universidad, que la situación financiera es importante, y más en estos momentos de crisis en los que nos encontramos, que se trata de una situación financiera, a 31 de diciembre de 2012, también favorable, que dispone de remanente de tesorería que se*

destina, y, efectivamente, usted lo ha explicado, en parte, a financiar los gastos del año anterior; que el resultado presupuestario es positivo, que el endeudamiento de esta universidad es prácticamente nulo, y yo creo que es un punto importante no lastrar un endeudamiento grande puede permitir que esta universidad tenga una mayor expansión y abordar otra serie de retos que quizá en otros casos o con un nivel de endeudamiento mayor sería no sé si imposible, pero sí mucho más difícil y que obtiene un ahorro bruto y neto positivo. Eso es lo que dice su informe.

En cuanto a las recomendaciones que decía el anterior informe de la Cámara de Comptos, ustedes dicen que ha implantado o iniciado la implantación de las principales recomendaciones, o así lo hemos entendido nosotros. Efectivamente, existe una recomendación que también los grupos parlamentarios en esta Cámara hemos repetido y hemos insistido, y creemos que es un punto que sigue quedando pendiente, pero que en algún momento habrá que abordar, y habrá que abordar Universidad y Gobierno para llegar a esa financiación plurianual como un elemento importante para darle estabilidad y viabilidad financiera a esta institución académica.

Como decimos, a pesar de que no existe ese convenio, como ha refrendado usted esta mañana, existe una estabilidad presupuestaria, un equilibrio presupuestario ajustado a la ley y a los términos presupuestarios en los cuales se encuentra esta universidad.

También daba datos interesantes acerca del descenso del número de alumnado. Podemos entenderlo de diferentes maneras, pero yo creo que, en Navarra la Formación Profesional está, de alguna manera, pujando muy fuerte y, quizá, los alumnos navarros también tengan esa opción y es bueno que la tengan. El otro día, hablamos con el Presidente del Consejo Escolar de Navarra, que vino a explicarnos el informe del sistema educativo navarro y decía, efectivamente, que necesitamos más alumnos, más jóvenes, que estén cualificados de manera profesional, que se gradúen en Formación Profesional como una oferta segura, muy buena y de calidad para su futuro laboral.

También ha dado usted datos a nivel profesional y nosotros queríamos, por apuntalar, hacerle dos preguntas acerca del informe porque, como le digo, no tenemos conocimientos contables y es complicado. Nos han llamado la atención dos cuestiones a las que me imagino que podrá contestar: en el cuadro de la Fundación Universidad-Sociedad, nos ha llamado la atención que, entre todas las entidades que aparecen, no aparece el grupo G9, que pertenece a la Universidad Pública de Navarra y que, en el año 2011, aparecía con

61.000 euros, y en ese cuadro no parece. Quizá no debe estar ahí o cuál puede ser la cuestión.

Existía, también y quizá, se lo vuelvo a decir, por falta de conocimientos contables, en el estado de ejecución del presupuesto de 2012, nosotros vemos que en los cuadros, tanto de gastos como ingresos por capítulo económico –estoy hablando de la página 10 del informe–, sí que van coincidiendo tanto las previsiones iniciales, las modificaciones, las provisiones definitivas, los créditos..., pero en las obligaciones reconocidas netas y en los derechos reconocidos netos hay un menos 4.000 euros. Se supone que es un saldo presupuestario que lo explican un poco más adelante. Quisiéramos saber por qué de esa diferencia de 75.000 a 71.000. Simplemente, por saberlo. Nos ha llamado la atención que van cuadrando los gastos con los ingresos menos justo en esas columnas, donde hay una desviación de 4.000 euros, y quisiéramos saber si nos puede aclarar esos 4.075 euros y por qué es ese punto negativo.

Por lo demás, nosotros le agradecemos este informe porque, como les digo, para UPN son unos informes que ayudan, de alguna manera, a clarificar cuál es la situación de la UPNA y posibles actuaciones futuras en esta universidad. Estamos completamente seguros, y así lo hemos dicho, de que la Universidad Pública de Navarra no es que será, sino que es un elemento muy importante para la sociedad navarra y por supuesto que es un elemento dinamizador, económico, social y no sé si político, pero sí importante para la Comunidad Foral. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora González. Por parte del Partido Socialista, señora Arraiza, tiene usted la palabra.

SRA. ARRAIZA ZORZANO: Muchas gracias, señor Presidente. Mila esker, Presidente jauna. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on denoi. Quiero dar también la bienvenida al Presidente de la Cámara de Comptos, señor Robleda, y a la persona que le acompaña y, desde luego, darles las gracias por el trabajo que nos han mostrado hoy aquí.

Yo creo que podríamos iniciar y finalizar esta intervención con una de las reflexiones que ha hecho, una de las constataciones que usted ha hecho, que es que aquello que figura en los análisis financieros que ha hecho la Universidad Pública de Navarra o las auditorías internas y las que se han hecho desde el ámbito externo coinciden. Por lo tanto, quizá este es el elemento sustancial y fundamental de esta comparecencia, el análisis financiero y el trabajo que han hecho desde su institución corrobora los datos de la Universidad Pública de Navarra, por lo tanto, nos tenemos que

*felicitar por el buen trabajo que se realiza también en esta institución universitaria.*

*No sé si podría haber datos concretos sobre los que establecer un análisis, pero permítame algunas reflexiones que me parecen las más sustanciales al hilo de esta afirmación que me parece que es la que, de alguna manera, es sustancial en esta comparecencia.*

*En primer lugar, quiero insistir en la importancia de esa financiación plurianual, que viene desde aquel informe que se solicitó por parte de este Parlamento y que realizaron ustedes en la Cámara de Comptos, un exhaustivísimo informe sobre la Universidad Pública de Navarra en el que se ponía de relieve esa necesidad y, de alguna manera, también las normativas estatales tienen que ir acompañándose con las normativas forales y desarrollar estos términos.*

*También se hablaba de manera insistente de la contabilidad analítica. Este caso también me recuerda a lo que hace poquito trabajábamos con usted, también en el ámbito de la política social, en este caso, y la necesidad de conocer los gastos reales que tienen los servicios públicos –esa es la finalidad–, los costes de la prestación de un servicio público, para saber cómo hay que darlo de manera óptima y que todos los ciudadanos sepan de qué forma sus impuestos se transforman luego en servicios públicos que redundan en beneficio de la ciudadanía. Sería una cuestión que sigue interesándonos a nosotros.*

*Nos parecen rasgos destacables cómo, en aquel informe que ustedes elaboraron con gran exhaustividad en el año 2010 o 2011, se veía que había habido un notabilísimo incremento en el personal trabajador de la Universidad Pública, tanto en lo que competía a los PAS como en lo que competía al personal docente, que había crecido de manera bastante importante, como alrededor de un 26 o 27 por ciento y, sin embargo, los alumnos habían disminuido. Es decir, en una época de disminución de alumnos, había crecido el PAS.*

*En este momento, podríamos decir que hay una suerte de equilibrio, sigue habiendo una disminución mayor, quizá, de alumnos que de personal docente, pero me gustaría que, si forma parte de su competencia, nos hiciera una reflexión en ese sentido, si cree que los números son equilibrados o que se presenta alguna disfunción por estos números, teniendo en cuenta, sobre todo, ese notorio aumento de personal docente cuando había una disminución importante de alumnos, que es una cuestión que ahora se va equilibrando de una manera u otra.*

*Otra de las cuestiones que me acuerdo que en aquel entonces fue objeto de una polémica continuada, fue lo concerniente a los remanentes de*

*tesorería. Yo recuerdo que fue una cuestión muy debatida y también muy polémica por el significado real que tenían esos remanentes de tesorería; si existían, si no existían, si eran una serie de presupuestos que ya tenían su función, etcétera. Fue objeto también de bastante polémica y vemos que siguen presentándose en las cuentas y nos gustaría, también, si lo estima oportuno, que pudiera hacernos una reflexión al respecto.*

*Por parte de nuestro grupo, no vamos a hacer una reflexión sobre política universitaria, que creemos que es una materia muy seria y muy gorda, ni sobre lo que significa la formación superior de los alumnos en España que, como sabemos, incluye también la Formación Profesional de grado superior y las necesidades docentes, que es, sin duda, una materia apasionante, pero aquí estábamos más a lo que usted nos ha dicho: la perfecta sintonía entre la auditoría que realiza la Universidad Pública de sus cuentas y las auditorías que se hacen externas. Eso es lo que se venía a analizar aquí, nos congratulamos de que el trabajo sea óptimo por parte de las dos instituciones y le damos las gracias.*

*SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Arraiza. Señor Longás, por parte de Aralar/Na-Bai, que veo que hace de portavoz, que es lo suyo, tiene la palabra.*

*SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Lo mío es ser portavoz cuando soy portavoz (RISAS). Es así de tautológico porque la vida es muy tautológica, señor Presidente. Señorías, señor Robleda, señor Muruzábal, egun on. Gracias, una vez más, por este informe que nos presenta, por el buen trabajo, porque la Cámara de Comptos, junto con este Parlamento, sobre todo en los últimos tiempos, es de las pocas instituciones que funcionan realmente en Navarra. La Cámara de Comptos lo demuestra día a día, sobre, además, la que es seguramente la institución más auditada y más controlada de Navarra, que es la Universidad Pública de Navarra.*

*A mí me alegra mucho que a la señora González le parezca bien que del informe se desprenda que la universidad cumple la ley. Espero que no le sorprenda porque se entiende que todas las instituciones deben cumplir la ley. También me alegra que le tenga tanto cariño a la universidad porque si llegan a no tenerle cariño no sé qué habría sido esto.*

*Lo que tenemos y, afortunadamente, hay que decir, es que ejercer el control de las instituciones. En ese sentido, por eso decía que la Cámara de Comptos hace un excelente trabajo. Todos queremos tener la tranquilidad de que los recursos públicos están adecuadamente gestionados y también los de la universidad, por supuesto, primero,*

por el rigor que ha de presidir la gestión de la cosa pública y, segundo, por la relevancia que tiene, porque una mala gestión en la universidad puede tener efectos particularmente dañinos.

En ese sentido, sí que es verdad que las recomendaciones que se repiten, curiosamente, dependen del Gobierno de Navarra: lo de aplicar el plan de contabilidad pública depende de la adaptación –si no entiendo mal– que haga el Gobierno de Navarra y lo del plan plurianual. Es que no es una cuestión, señora González, de que se sienten la Universidad y el Gobierno; es una cuestión de que al Gobierno le dé la gana, porque ya existía un plan plurianual hasta que cambió el ciclo económico y el entonces Presidente del Gobierno se puso el mundo por montera y prescindió de ese plan y decidió que a partir de entonces las cifras se fijarían anualmente y, de hecho, el informe también recoge algo que a mí me parece muy grave y es que el convenio de financiación de 2012 se firmara en diciembre de 2012.

Otra cosa que recoge el informe es el enorme esfuerzo presupuestario que ha hecho la universidad porque se han reducido los gastos un 10 por ciento en los dos últimos años, pero las transferencias corrientes, fundamentalmente la aportación del Gobierno de Navarra, se han reducido en un 15 por ciento. Más aún, es que el Gobierno de Navarra utiliza vilmente el remanente de tesorería simplemente para reducir su aportación presupuestaria del ejercicio siguiente cuando se podría utilizar con otros fines. A veces, el Gobierno de Navarra pretende también utilizar el remanente afecto y hasta los fondos que hay de proyectos de investigación y esas cosas, de los cuales ni siquiera la Universidad puede disponer.

Por eso, yo creo que la cuestión más relevante que se desprende de este informe –no hace tanto hablamos del informe que versaba sobre la gestión y la situación general de la UPNA– son dos elementos: primero, que se van aplicando las recomendaciones de otros informes de la Cámara, lo cual es positivo; y segundo, que seguramente lo que es la debilidad fundamental de la universidad en este momento es esa certidumbre que le debería proporcionar un plan financiero plurianual, entre otras cosas porque ahí sí que se recogerán las ideas que pueda tener el Gobierno en lugar de ir a salto de mata como ha ido estos años, las ideas en materia universitaria que tenga el Gobierno, el que venga, sea de quien sea, ahí se recogerán y se recogerá también el esfuerzo que se está dispuesto a hacer.

En una época, además, de cambios drásticos, donde hay que adaptar muchas cosas, donde el plan de Bolonia requeriría muchos recursos para ser aplicado, y se está aplicando ni siquiera con los mismos recursos, sino con muchos menos, y

no se puede aplicar adecuadamente si no aumentan los recursos. Es que el plan Bolonia, con aulas de ciento veinte estudiantes, es imposible. ¿Que no se da, señor Pérez Prados? Pues cosas veredes, pero hay grupos de más de cien en la Universidad Pública, y así es imposible aplicar ni Bolonia ni nada.

En ese sentido, es fundamental para ver dónde estamos y, sobre todo, como digo, para proporcionar certidumbre en una actividad que, además, va más allá de lo docente, pero aquí se suele medir todo en términos de ratio relacionados con la docencia, y que, desde luego, es el principal problema que puede tener en este momento la universidad y, desde luego, señora González, insisto, no depende de la universidad; depende de que haya un Gobierno con capacidad, con voluntad de planificación y dispuesto a otorgar ese marco de actuación a la Universidad Pública. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Longás. Por parte del Partido Popular, señora Zarranz, tiene la palabra.

SRA. ZARRANZ ERREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Buenos días, señor Robleda, señor Muruzábal, muchas gracias por su presencia y sobre todo por el magnífico trabajo que hace la Cámara de Comptos en este y en todos los informes que elabora. Desde luego, nosotros, como ya sabe, valoramos mucho el trabajo y, como generalmente solo se suelen decir las cosas que se hacen mal, de vez en cuando también viene bien escuchar los halagos porque, en este caso, el trabajo de la Cámara de Comptos es excelente.

También valoramos mucho el buen trabajo de la Universidad Pública de Navarra en cuanto a la auditoría, la contabilidad, la gestión de las cuentas, etcétera. Nos parece –y creo que lo ha dicho usted– una labor impecable. Nosotros valoramos también muchísimo eso, nos parece que hay excelentes profesionales y que eso es para tener en cuenta, como también es para tener en cuenta la situación económica estable que tiene la universidad, esa situación de equilibrio, sobre todo en esta época que estamos viviendo.

Sí me gustaría centrarme –rápidamente, tampoco voy a hacer mucha valoración– en un par de temas. Uno, por supuesto, es el de la financiación plurianual, obviamente, que es lo que nos está ocupando, pero no solamente ahora, sino que yo, desde que llevo en este Parlamento, en esta legislatura, estamos oyendo hablar de la financiación plurianual de la UPNA. Me da la sensación de que va a acabar la legislatura –no sé si antes o después– y seguiremos hablando de la financiación plurianual de la UPNA, probablemente en los programas electorales de los partidos, se seguirá

hablando de la financiación plurianual y, en la siguiente legislatura, seguiremos hablando de lo mismo. A mí me parece que, en este caso, deberíamos hacer un esfuerzo porque eso garantizaría, desde luego, una estabilidad para la Universidad Pública de Navarra que es lo que realmente se necesita para poder trabajar con calma y, desde luego, con la vista puesta en varios años.

También en cuanto a las recomendaciones, hay una que a mí me ha llamado la atención, que no sé si me la podría explicar. Dicen, por un lado, que sería bueno que explicaran en la memoria la información referente a la plantilla con datos sobre vacantes, vacantes ocupadas, etcétera, y también que analizaran la posibilidad de adjuntar la relación de puestos de trabajo, pero se dice que se señala que a partir de 2013 ya se recoge información referente a los puestos de trabajo. No sé si esa información sobre las vacantes no se recoge, qué información se recoge sobre los puestos de trabajo. Solamente porque, como hablan ustedes de esta recomendación, me gustaría saber a qué se refieren exactamente.

Hay otra cuestión que está, quizá, más al margen del informe pero también viene reflejado en ello –lo ha mencionado el señor Longás–, que es el hecho de que el convenio para 2012 se firmara el 21 de diciembre de 2012. Esa nos parece a nosotros, desde luego, por definirlo suavemente, un despropósito, estar a final del año en cuestión sin haber firmado el convenio. Nos gustaría saber si eso, según la Cámara de Comptos, ha afectado a la universidad, en qué medida ha afectado a la universidad el hecho de no tener convenio firmado hasta el final de diciembre de 2012 y cómo ha podido afectar a esta situación. Y vuelvo a darle las gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias a usted, señora Zarranz. Para finalizar, por parte de Izquierda-Ezkerra, señora De Simón, tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días y bienvenidos señor Robleda y señor Muruzábal. Siempre es un placer tenerlos aquí. Yo creo que es evidente, tan evidente que es tautológico, decir que el informe de fiscalización es positivo para la UPNA. Usted lo ha dicho, ha dicho que la gestión económica es impecable, y yo quería resaltar cómo la UPNA ha sabido gestionar la precariedad, pero no solamente en estos últimos años, el enorme esfuerzo que ha hecho. No sé si habrá podido hacer más con menos, pero, desde luego, parece que ha hecho lo mismo con menos.

Quiero resaltar la transparencia de las cuentas de la UPNA. Decía el señor Longás que parece que es la institución más fiscalizada, y es así. Es

curioso, porque ha demostrado siempre una transparencia meridiana. Quiero resaltar también que la universidad ha cumplido con las recomendaciones hechas en informes anteriores, tanto implantándolas como algunas que están en periodo de implantación.

Hay dos cosas que a mí me preocupan. De una ya se ha hablado, es el uso del remanente, que se ha reducido progresivamente en estos años y que deja a la universidad en una situación muy precaria porque si hubiera algún tipo de imprevisto el peligro está en que la universidad no pueda hacer frente a ellos porque para eso está el remanente, está para los imprevistos y no para completar la financiación insuficiente por parte, en este caso, del Gobierno de Navarra.

Hay una cuestión que me ha llamado la atención en relación con la evolución de los empleados de la universidad, sobre todo en relación con los empleados docentes, porque hay diez puestos de trabajo menos en total desde 2009 a 2012. De esos diez puestos de trabajo, nueve son de funcionarios y para nuestro grupo esto es una preocupación porque es más inestabilidad, más precariedad y, desde luego, no tiene ningún sentido; algo falla aquí, en esta cuestión.

Sí que es cierto que hay 429 alumnos menos, pero hay 30 másteres más y 26 doctorados más. Por lo tanto, teniendo en cuenta también la implantación de las nuevas condiciones en la universidad, que supone que tiene que haber grupos más reducidos y, por lo tanto, necesidad de más profesorado, aquí hay algo que no me cuadra del todo y me sigue preocupando.

En todo caso, queda claro que la financiación no es suficiente y, respecto al plan bianual, que vuelvan los planes bianuales, pero con financiación suficiente porque, desde luego, bastante igual le da a mi grupo un plan bianual o trianual si la financiación va a ser insuficiente otra vez.

Una vez más, quiero agradecerle al señor Robleda y, desde luego, también al señor Muruzábal su presencia aquí y felicitar a ambos y a todo su equipo por el excelente trabajo que desarrollan. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Señor Robleda, ya conoce la opinión de los portavoces. Si quiere responder a alguna de las cuestiones que le han planteado, tiene usted la palabra.

SR. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMPTOS (Sr. Robleda Cabezas): Sí, por supuesto. Voy a iniciar este turno de respuestas a sus preguntas, como siempre, planteando un marco de una institución que creo que nos apasiona a todos y coincidiendo plenamente con las observaciones que han hecho y, antes de cederle la palabra al



*auditor, el autor de este trabajo, para entrar en cuestiones muy concretas que ustedes han solicitado, si que quisiera comentar que, de alguna manera, este informe lo que refleja es un buen funcionamiento en el sentido de la adecuación de los cumplimientos legales de la universidad a la normativa.*

*Es decir, dentro de un entorno, en una situación de crisis tan profunda como la que vivimos, en la que nuestra Universidad destaca dentro de un ranking que sería, a nivel de información económico-financiera, sin duda alguna, la primera del país. Es decir, es una universidad que no está en quiebra, como otras que sí lo están. Es decir, desde el punto de vista del control económico-financiero, tenemos bastantes universidades en España en quiebra, con unos endeudamientos feroces, en los que esa, y permítanmelo, autonomía universitaria no ha sido controlada como lo ha sido en Navarra. Por lo tanto, coincido con ustedes en felicitarnos todos porque nuestra institución esté controlada –fue desde el inicio, creo que esto es bueno–, pero, en todo caso, sí que hay una situación –por sus intervenciones– sobre la que me gustaría, quizá, hacer un breve resumen:*

*Hay una realidad, es decir, el control, el cumplimiento de la legalidad es algo que ya, en nuestra universidad, no nos va a dar sustos. Hay un equipo excelente de profesionales y, por lo tanto, esto lo tenemos garantizado. Pero sí que, cómo no, esas cifras económico-financieras tienen un traslado al ámbito de la actividad. Entonces, si me permiten, y, quizá, excediéndome un poco en lo que debería ser mi estricta misión como Presidente de la Cámara de Comptos, sí les señalaré que, dentro de esa necesidad del plan plurianual, tiene que haber una convergencia inevitable. Es decir, no es solo quién financia que puede plantear una financiación en cuanto a cuyo cumplimiento, evidentemente, hay una transparencia absoluta, sino que un plan de financiación plurianual exige también vincular financiación a cumplimiento de objetivos, y ahí tenemos carencias. Nuestro informe de 2010 lo deja claramente establecido. Evidentemente, debe analizarse esa correlación.*

*Entendemos que toda financiación tiene que tener un cumplimiento de objetivos. ¿Qué es lo que no tenemos?, ¿dónde no tenemos esas fortalezas? Pues en una información de gestión en la que la universidad, por supuesto, está haciendo sus esfuerzos, pero urgiría a que esa información de gestión estuviera ya hecha, que hubiera un soporte, porque eso iba a ayudar muchísimo al plan de financiación plurianual. Sencillamente, y haciendo, simplemente, una referencia a algo que ha dicho la señora De Simón cuando dice: bueno, ¿y cómo se explica este descenso de profesorado frente a un descenso del alumnado? Porque la univer-*

*sidad viene de unas ratios muy buenas. La financiación que ha tenido la universidad en épocas anteriores ha permitido –y esto está ahí–, sin duda, que cualquier indicador que pudiéramos calcular nos daría un resultado positivo.*

*¿Dónde está, entonces, la posibilidad de que, en estos momentos, se implantara el plan Bolonia? En principio, parece que a coste cero, no, porque el coste que ha supuesto –si entendemos el coste como consumo de recursos– ha sido, de verdad, desmesurado. Como ya les comentamos en el informe anterior, creo que hay que hacer un análisis de la evaluación de la implantación de Bolonia, es interesante y, francamente, por los datos que ahora mismo se manejan, el grado de éxito deja mucho que desear. No se ha aplicado ninguna metodología y, en ese sentido, tampoco veníamos de grupos tan masificados, ya llevábamos una época donde el descenso de alumnos... Y eso se nota más quizá no de 2009 a 2012, pero si cogemos la serie anterior que tienen en el informe lo verán más.*

*¿Qué está ocurriendo? Es un reajuste de recursos que –permitanme la expresión– pilló a la universidad en unas condiciones buenas. Es decir, cuando empieza la crisis económica, empieza la implantación de Bolonia, nuestra universidad no tenía la retrayectoria de recursos escasos de otras universidades que también han hecho el esfuerzo con ese consumo de recursos. Creo que es una buena circunstancia en la que, en todo caso, tienen que haber esos dos pilares.*

*No es posible plantear un plan de financiación plurianual sin un conocimiento exhaustivo de la actividad de la institución a la que le queremos implantar ese plan y, evidentemente, con el cumplimiento de objetivos en cuanto a situaciones que ya no solo la Cámara, sino la propia Universidad, a través de esos informes que en teoría son maravillosos porque están hechos por personas con muchísima experiencia y solvencia, pero que no acaban de concretarse. Yo creo que hay que pasar a ese paso: concretar objetivos, concretar recursos y lógicamente, de ahí, viene la financiación. Simplemente era una reflexión por participar un poco más en estas intervenciones que ustedes han tenido también y que, por supuesto, siempre agradecemos.*

*Yo le voy a pasar la palabra el auditor porque se han planteado algunas preguntas que creo que merece la pena concretar algo más. Jesús, cuando quieras.*

**SR. AUDITOR DE LA CÁMARA DE COMP-TOS (Sr. Muruzábal Lerga):** *Gracias. Buenos días. Egun on guztioi. Primero, me gustaría hacer una matización. Se ha dicho –dos veces, me parece– que yo era el autor del trabajo, y eso es radicalmente falso, yo he sido uno más de los miembros*

*del equipo que ha trabajado. Yo no podría hacer todo este trabajo solo. Sí es cierto que soy al que le toca acompañar al Presidente al Parlamento, pero soy uno más del equipo; no podría hacerlo solo.*

*Un primer aspecto al que me gustaría contestar es al del G9. En la propia memoria, es decir, en el informe, hay una parte de páginas en blanco y una parte azul, que es la memoria elaborada por la propia universidad. En la página 53 de la memoria, al final, se explican las inversiones financieras que tiene la universidad, y se dice: “En Consejo de Gobierno celebrado el 28 de julio de 2010, se aprobó la participación de la Universidad en la constitución de la sociedad mercantil de responsabilidad limitada Univalue junto con las universidades que conforman el denominado grupo G9. En dicho acuerdo, se autorizó la aportación de la universidad al capital social de acuerdo con las siguientes aportaciones: Año 1: 60.000. Año 2: 65.000. Año 3: 0. Año 4: 0. Total: 125.000”. A continuación, se explica que ha habido un pequeño ajuste y que en vez de 125.000 son 124.000, que es lo que aparece en este dato como Univalue, 124.00”, que es la aportación. O sea, que ahí está explicado.*

*Había otra pregunta relativa a los puestos de trabajo que aparecen en la memoria. Aquí decimos lo siguiente. Cuando en la propia memoria –no estamos hablando de los datos de la universidad ni de nada, sino de la memoria que ellos hacen y que nosotros acompañamos– se habla de los gastos de personal, se dan una serie de datos, todos referidos a temas económicos: cuánto han supuesto las retribuciones de los PAS, de los PDI, los gastos por distintos programas, etcétera, pero no se dice nada sobre el número de personas. Es simplemente una sugerencia que sería bueno que esa memoria contemplara también esos datos de números de personas, de puestos de trabajo. No tiene mayor trascendencia.*

*En cuanto a la financiación, nos encontramos con una entidad que, sobre todo, imagino que en una reunión como esta en un Parlamento como este, en el que hay por lo menos dos profesores de universidad y un ex rector, o sea, tres, el tema interesa, pero, claro, el tema de la financiación interesa a todas las Administraciones Públicas y el problema mayor que tenemos en el caso de Navarra es que los recursos financieros más importantes los recauda la Administración de la Comunidad Foral, que son el IRPF, el Impuesto de Sociedades, el IVA y demás, y estos, en estos años, han bajado bastante, y de esto me parece que en la sala de al lado algo se estará hablando ahora.*

*La universidad tiene un problema, y es que por tasas recauda menos del 20 por ciento del gasto que tiene, y eso que en el año 2012 las tasas ya habían subido bastante, sobre todo para las*

*segundas y terceras matrículas. Por lo tanto, depende de la aportación que de esos ingresos generales se hagan a la universidad, y los ingresos han bajado. Por lo tanto, a todas las Administraciones les ha tocado apretarse el cinturón, y ese es un problema. Al que solo ve la universidad, le parece el problema más importante, pero lo mismo pasaba en la comparecencia anterior con los Ayuntamientos y lo mismo pasa con todas las entidades. Lógicamente, es bueno que toda entidad tenga un plan a medio o, por lo menos, a corto plazo, a varios años, para saber qué puede hacer y qué no puede hacer. En ese sentido, firmar el convenio para el año 2012 el 21 de diciembre de 2012 no es la mejor práctica; no hace falta, para saber eso, ser ningún experto en nada; es evidente que no es la mejor práctica.*

*Unido a esto, teníamos el tema del remanente. Estos son conceptos contables que no sé si se van a entender. A veces, no son muy fáciles de explicar; intentaré hacerlo lo más claro posible. En el presupuesto de ejecución, y aparece también en el presupuesto, se puede ver que los gastos son 75 millones y los ingresos han sido solamente 71. Por lo tanto, hay un saldo presupuestario, es decir, el presupuesto como tal arroja un déficit de 4 millones, pero luego hablamos del resultado presupuestario ajustado. Esto se debe a que para cuadrar el presupuesto se echa mano de los remanentes. Por eso, el saldo presupuestario es positivo. Es decir, en el presupuesto estricto de la universidad hay más gastos que ingresos y lo cuadramos echando mano del ahorro que tenemos, del remanente de tesorería.*

*Esto, al llevarlo a los cuadros de ejecución –que preguntaban– de la página 10 del informe, en la parte de ingresos, en el capítulo 8 de activos financieros, cuando llegamos a “previsión definitiva”, aparecen 16 millones. Sin embargo, cuando vamos a los reconocidos, solo aparecen 1.000. Esto es porque, contablemente, esa incorporación se lleva hasta presupuesto pero no se lleva a ejecución y se manifiesta en que al año siguiente el remanente disminuye. Es la forma contable de hacerlo. Por eso, el remanente de tesorería total baja de 17 a 14 por todos estos ajustes.*

*La universidad, en relación con los remanentes, tiene un aspecto que cambia un poco con respecto a los Ayuntamientos y es que, por su especialidad, tienen bastante remanente afecto, que es, normalmente, todo el que se dedica a gastos de investigación. Cuando se consiguen subvenciones de investigación, es un remanente afecto y es un importe considerable. Son remanentes afectos que, además, tampoco se sabe el importe total cuál va a ser. Así como en una obra en un Ayuntamiento, cuando reciben la subvención y queda –porque no se ha gastado– como remanente afecto, el importe*

va a ser ese, en la investigación, dependerá de los gastos que se hagan y que se justifiquen. Son más variables y hay más variación en esos gastos.

Por último, sí me gustaría remarcar una cosa que se ha dicho, por lo menos matizarla, y es que la Cámara destaca las cosas que se hacen mal. Por lo menos intentamos que no sea así. Intentamos destacar las cosas que se hacen bien y las que se hacen mal. Normalmente, en nuestros informes, se da una opinión, que suele ser favorable en general, aunque muchas veces es favorable con salvedades, y eso es lo que es destacable. Podríamos citar siempre la anécdota de que la noticia es que el hombre muerde al perro, no cuando el perro muerde al hombre. Lo que está bien no es noticia y se destacan más las salvedades, pero, por lo menos –otra cosa es que lo logramos–, intentamos ser ecuanímenes destacando lo bueno y lo malo en todos nuestros informes. En algunos, como en este, destaca sobre todo lo bueno porque hay poco malo, pero en la mayoría intentamos ser ecuanímenes. Por mi parte, nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, tanto al señor Robleda como al señor Muruzábal, por sus informaciones. Señorías, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos porque a continuación tenemos el debate y votación de una moción.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 2 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 9 MINUTOS.)

**Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas para la retirada de la Convocatoria “English week, 2014” presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Marisa De Simón Caballero.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muy buenos días, señorías. Reanudamos esta sesión de la Comisión de Educación con el segundo punto del orden del día, que es el debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a realizar las gestiones oportunas para la retirada de la convocatoria English Week 2014, presentada, en este caso, por María la señora De Simón, representante de Izquierda-Ezkerra y, para ello, tiene usted la palabra, nos la propone y nos la presenta.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias. Y soy María, soy María Luisa, o sea, que me ha llamado perfectamente por mi nombre.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Un fallo, ya lo siento, señora Marisa De Simón. Ya sabe que me sé bien el nombre, pero uno se equivoca también.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Pero que me ha llamado por mi nombre perfectamente. María Luisa Blanca, para su información.

Bien, esta moción, para nosotros, tiene mucho interés. Pedimos que se retire la convocatoria English Week 2014 porque ha sido un poco atípica este año, y porque entendemos que es absolutamente necesario, cuando se hace una convocatoria de cualquier tipo, cuando va dirigida a los centros educativos, en este caso de enseñanza no universitaria, a menores, debe estar bien concretada en cuanto a su financiación y a las condiciones de participación de alumnado y profesorado.

¿Por qué esta moción? Porque el año pasado, el 10 de diciembre de 2013, se publicó esta convocatoria, pero no por el Gobierno de Navarra, el Departamento de Educación, como se venía haciendo en otras ocasiones, sino que la publicó el CNAI, que, por cierto, todavía hoy no sabemos si será público o semipúblico o privado o cómo será, pero se hizo de manera que no aparecía, no se hacía ningún tipo de mención a la financiación, a las becas que se iban a otorgar al alumnado que participara en estos cursos.

Nos encontrábamos, aquí, en un dilema, que es: ¿puede una empresa ajena al Departamento de Educación interferir en la organización de los centros? ¿Puede una organización ajena al Departamento de Educación convocar una actividad sin tener previstas las becas que va a otorgar el Departamento de Educación? ¿Puede una empresa ajena al Departamento de Educación poner condiciones al profesorado de estos centros públicos?

Da la casualidad de que hoy, 25 de febrero, se ha publicado una resolución por la que se establecen las bases de concesión de becas al alumnado de quinto y sexto para participar en este tipo de actividades de aprendizaje y enseñanza del inglés, pero solo se refiere al alumnado de quinto y sexto cuando la propia convocatoria del CNAI hace referencia a tercero, cuarto, quinto y sexto.

Hay otras circunstancias que nosotros creemos que hacen muy conveniente retirar esta convocatoria y hacer una nueva en las condiciones oportunas, aunque ya hayan comenzado algunos centros a participar en estos cursos, y, entre ellas, está esta, que las becas no quedan claras y, de hecho, en la propia convocatoria de CNAI, dice: “los costes podrán ser reducidos, como se venía haciendo, si finalmente el Departamento de Educación dispone de los recursos oportunos y decide hacerlo abonándole al escolar participante la cuantía corres-

pondiente". Hoy se ha publicado, el Departamento de Educación lo ha decidido solo para quinto y sexto cuando ya han pasado más de dos meses desde que la convocatoria llegara a los centros.

En todo caso, yo quería añadir algo más y es que, aparte de la incertidumbre sobre el futuro del CNAI, que no tendría que ser un problema para llevar adelante la actividad si las cosas se hacen ordenadamente y bien, hay una cuestión que a nosotros nos ha preocupado y nos sigue preocupando mucho actualmente, que es la sobrecarga de trabajo en los centros. El abono de las familias se hace a los centros educativos, los centros educativos hacen la gestión del cobro, el centro educativo, público o privado –en este caso público, que es lo que a nosotros nos preocupa en la medida en la que en un centro público no parece muy adecuado organizar actividades en las que no pueda participar todo el alumnado–, gestiona el transporte y sus costes. O sea que lo paga.

El centro, además, proporciona profesorado para que acompañe al alumnado a estos cursos. ¿Qué ocurre con el alumnado que se queda en los centros? ¿Qué ocurre con el proyecto educativo de estos centros? ¿Qué ocurre con la programación anual de estos centros? ¿Es lícito que en un centro público se pueda discriminar al alumnado o se puedan ofertar actividades en horario escolar de manera que las familias puedan decidir si las hacen o no las hacen? ¿Esto es discriminatorio? ¿Qué ocurre este año cuando muchas familias que han optado a esta convocatoria no contaban con la beca con la que ahora sí que parece que van a contar?

Nosotros creemos que esto es un total desbarajuste y, es más, entendemos que ningún organismo ajeno al Departamento de Educación, incluso ajeno a un centro público, puede decidir a qué se dedica su profesorado porque este programa implica que un profesor o una profesora de un centro, o varios, acompañen al alumnado en toda esa semana o tres días o los días que sean.

Por lo tanto, nosotros creemos que estas no son maneras, y por eso mantenemos la moción, independientemente de que hoy hayan salido estas becas porque nos parece una propuesta farragosa, que se inmiscuye en la tarea ordinaria de un centro educativo –al menos, público– y que, además, es discriminatoria para el alumnado en función de la capacidad económica que tengan las familias. Nada más y muchas gracias. Esperamos que los grupos la apoyen.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora De Simón. Vamos a ver qué grupos

están a favor. En el turno a favor, por parte de Bildu, señora Aranoa, tiene la palabra.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Salgo en el turno a favor, pero nuestro grupo se va a abstener, no porque no estemos de acuerdo con la exposición de motivos que vemos que, en gran parte de ellos, la moción que presenta Izquierda-Ezkerra tiene toda la razón y vemos también la contradicción que surge entre la convocatoria del CNAI y la del departamento, que tiene muchas contradicciones, pero no vemos la viabilidad de esta moción.

Creemos que este año la convocatoria ya no puede retirarse. De hecho, hay alumnos que ya han iniciado este programa, esta English Week e incluso el departamento hoy ha publicado la convocatoria de becas. Habría que tenerlo en cuenta para el curso que viene, estudiarlo, sobre todo teniendo en cuenta la situación del CNAI que, hoy por hoy, es público, pero que no sabemos cómo estará. Entonces, nuestro grupo se va a abstener porque no lo vemos claro.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Aranoa. Señora Pérez, su turno.

SRA. PÉREZ IRAZABAL (1): Bai, eskerrik asko. Orain bai, hitz eginen dut nik. Egun on denoi. Nik ere labur-labur azaldu nahi dut zein izanen den gure boza. Gu ere abstenitu egingo gara, baina azaldu nahi dut zergatik. Gure jarrera azalduko dugu orain, aldeko txandan. Agertzen gara aldeko txandan uste dugulako bederen mozioaren espirtuarekin, nolabait errateko, ados gaudela. Egia da deialdiak ez daudela batere ongi eginak eta, zentzu horretan, uste dugu behar-beharrezkoa dela CNAIk eta Hezkuntza Departamentuak elkarrekin lan egitea, batez ere asmoa baldin badute horrela segitzeko eta antolatzeke. Erran den bezala, ez dakigu zer gertatuko den CNAIrekin, publikoa izanen den ala pribatizatuko den; noski, pribatizatzen bada, gu ez gaude ados alde aurretik beraiek halako eskumena izatearekin, hau da, publikoa den eskaintza bat pribatutik egiteko. Baina, horretaz gain, kontuan izanik orain publikoa dela –eta uste dugu jarraitzen ahal dela modu horretan eskaintzen– ikusten dugu, De Simón andereak aipatu bezala, badirela diferentzia ederrak CNAIk egiten duen deialditik Hezkuntza Departamentuak gaur argitaratu duenera, adibidez ikasmilak. Ez dakigu ea 3., 4., 5. eta 6. mailak bekatuak egongo diren, edo bakarrik 5. eta 6. mailakoak. Hala baldin bada, ez dakigu zer ikasle izanen diren. Ez dakigu 3. eta 4. mailakoak geldituko ote diren bekarik gabe eta orduan 5. eta 6. mailakoek izanen duten beka eta zenbatekoa izanen den; gehienez 100 eurokoa, baina ez dakigu.

(1) Traducción en pág. 15.

*Beste aldetik, bada beste kontu inportante bat, eta da zer gertatzen den irakasleek eskuratzen duten ziurtagiriarekin. Berez, CNAIk egiten zuen deialdian agertzen zen ziurtagiria 50 ordukoa izanen zela, orain arte bezala, baina gaur argitaratu den deialdian agertzen da 35 ordukoa izanen dela. Hemen kontraesana dago, eta, gainera, ez dakigu zer gertatuko den edo nork agintzen duen edo nola gertatuko den hau guztia.*

*Uste dugu ezin dela aurten bertan behera utzi. Uste dugu ez dela justua, agrabio konparatiboa izanen litzatekeela. Badira talde batzuk jada parte hartu dutenak eta ez dakigu zer gertatuko litzatekeen beste guztiakin, onartuak izan direnekin. Beraz, uste dugu aurten ez dela atzera bota behar, baina hurrengo urteetarako kontuan hartu behar dela. Izan da beste aldaketa inportante bat beste urte batzuekin konparatuz: orain arte taldeak ziren ikastetxe bakoitzeko 21 ikaslerenak; orain, 15 ikasle dira ikastetxe bakoitzeko. Badakigu zer gertatzen den gela batean: gelak ez dira 15 ikaslekoak. Beraz, zer gertatuko da beste ikasleekin? Nola antolatuko da hau? Bost egunetan gelditzen diren bost ikasleek ezin dute klase arrunta eman. Horrekin kontuz ibili behar dugu, eta ikusi behar dugu nola egin eta zer proposatzen den.*

*Nik ez dut uste ekimen hau apartekoa denik; nik uste dut osagarria dela, eskolaz kanpokoa. Uste dut hezkuntza proiektua osatzekoa dela, baina, hala baldin bada, bermatu behar da ikasle guztiak parte hartzen ahal dutela.*

*Ikusten duguna da, orain, bi hilabete beranduago enteratzen garela seguru aski izanen dutela familia bakoitzeko 100 euroko laguntza; beraz, gelditzen direla prezioak orain arte bezala. Baina oso ongi ez dakigu nola aukeratzeko diren ikasleak. Badirudi, deialdiaren arabera, aukeratzeko direnak ikastetxeak direla. Eta baremo horrekin ere uste dut zerbait benetan argitu behar dela.*

*Ez dugu deus gehiago gehitzeko. Erran bezala, abstenitu egingo gara.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez):** *Gracias, señora Pérez. En el turno en contra, por parte de UPN, señora González, tiene la palabra.*

**SRA. GONZÁLEZ GARCÍA:** *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo, señorías. UPN va a votar en contra de esta moción, principalmente porque, efectivamente, como han dicho otros grupos parlamentarios, hoy mismo, día 25 de febrero, en el Boletín Oficial de Navarra número 38, ya se ha publicado la convocatoria para financiar a estos centros por parte del departamento en el coste para acudir a la English Week, a esta actividad, que es para alumnos de quinto y sexto de Primaria, efectivamente, aunque el CNAI haya sacado también para tercero y cuarto de Primaria.*

*Quiero anunciarles que estos alumnos no tendrán subvención, como no han tenido otros años anteriores, sino que simplemente se saca esa subvención, esos 272.000 euros, una partida presupuestaria importante para alumnos de quinto y sexto de Primaria. Sí es verdad que ha podido haber confusión por parte de los centros inicialmente, si sabían si se iba a organizar, cómo y de qué manera. Efectivamente, ustedes también lo han dicho, se ha dado una paradoja este año en cuanto a la venta sí o no por parte de este centro que además nosotros, esta Comisión de Educación, cuando acudimos a visitar la Escuela Oficial de Idiomas, se estaba hablando, también, de la venta o no del Centro Navarro de Aprendizaje de Idiomas.*

*Por lo tanto, única y exclusivamente se puede dar esa paradoja en la cual existía la posibilidad de esa venta del CNAI y, por lo tanto, esta institución es la que durante todos estos años ha sido el centro que ha preparado estos cursos residenciales de inmersión lingüística de inglés y el Departamento de Educación estaba también pendiente de esta situación.*

*En estos momentos existen 1.955 solicitudes. El Departamento de Educación deja abierto que exista una posibilidad de incrementar ese número de plazas en un 10 por ciento –estaríamos hablando de casi 3.000 plazas–, en las cuales los alumnos podrán participar, como les digo, en esta semana, en esta English Week, en unos cursos residenciales de inmersión lingüística.*

*Entendemos, además, que es un programa que tiene demanda y que, por lo tanto, el alumnado navarro o en este caso los centros educativos lo atienden y existe una gran participación por parte de los alumnos, y el Gobierno de Navarra ha entendido que debía hacer ese esfuerzo con esa partida presupuestaria para que todos estos chavales puedan disfrutar de este programa.*

*Hablaba de qué ocurre con el alumnado que no va a asistir o que, por otro tipo de cuestiones, no va a ir a este programa. Oiga, lo mismo que ocurre con otro tipo de programas como las semanas azules, las semanas blancas en las que hay alumnado que no acude a esos programas y que, en este caso, tampoco acudirá. Serán los centros educativos mismos los que se organizarán con el profesorado que quede en el centro educativo para que estos alumnos no se queden en casa; al contrario, puedan acudir a sus clases con total normalidad.*

*En esa cuestión, yo creo que no deberían ni planteárselo en absoluto porque, como les digo, existen en esta comunidad diferentes programas a lo largo de muchos cursos educativos en los cuales estas circunstancias se han dado y se seguirán*

*dando, por supuesto que sí, porque son programas totalmente voluntarios y el centro no puede obligar al alumnado a acudir; y, por lo tanto, entendemos que eso queda totalmente garantizado.*

*Como les digo, hoy mismo ha salido esa convocatoria. Además, el departamento quería sacarla y han existido una serie de problemas, como ustedes también han comentado, pero, al final, lo importante es que este programa English Week 2014 va a salir y que van a acudir casi 3.000 chavales y chavalas que podrán disfrutar, una vez más, de este programa. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora González. Por el Partido Socialista, señora Arraiza, tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señor Presidente. Mi grupo parlamentario no va a poyar esta moción porque creemos que, llegados a este punto, va a crear más distorsión de la que pretende solucionar. Seguramente, el ánimo con el que se redactó fue positivo y, sin duda alguna, de las diversas intervenciones que me han precedido, se ve que ha habido confusión en su convocatoria y, desde luego, el que los ciudadanos no supieran si iban a tener acceso a las ayudas puede haber hecho que haya habido gente que se haya echado para atrás.*

*Si hay algo que, desde luego, a mi partido le interesó desde el principio y por eso hemos apostado firmemente por los modelos de inglés es porque queremos que lleguen a todos los alumnos, no solo a aquellos cuyas familias pueden costearse, por su situación socioeconómica, estudios de inglés. Queríamos que llegase a todos los alumnos en igualdad de condiciones.*

*Francaamente, la convocatoria no fue la más acertada y adecuada, pero hoy ya está en marcha, hay alumnos que lo están disfrutando, tenemos también la resolución por la cual se conceden las ayudas a los alumnos, y, por eso, nos parece interesante que para posteriores convocatorias se puedan tener en cuenta las deficiencias de la actual y se corrijan, pero en lo que compete a este año entendemos que lo más prudente es que siga como está y los alumnos y alumnas se puedan beneficiar. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias a usted, señora Arraiza. Para finalizar, por parte del Partido Popular, señora Zarranz, tiene la palabra.*

SRA. ZARRANZ ERREA: *Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a votar en contra, principalmente por cómo han ido ocurriendo las cosas.*

*Cuando se habló de la posible venta de una parte de las acciones del CNAI, a nosotros tam-*

*bién nos llamó la atención y nos preocupó –de hecho, era una de las preguntas que teníamos preparadas para la Comisión a la que se iba a llevar este tema, pero que al final se pospuso– qué iba a ocurrir precisamente con la English Week porque, obviamente, si el CNAI se convierte en una empresa privada, que el Departamento de Educación le adjudique un programa sin participar en concurrencia competitiva no lo veíamos en absoluto apropiado, y por eso era una de las preguntas que teníamos pendientes de solucionar.*

*Pero bien es cierto que en este caso el CNAI sigue siendo todavía público hasta que no cambie la cosa, si es que cambia, y, en ese sentido, entendemos que el Departamento de Educación puede organizar las acciones de formación que considere con esa empresa pública. Por eso, en este sentido, esas dudas, por lo menos momentáneamente, se nos han disuelto.*

*También es verdad que con la convocatoria de becas que ha salido hoy en el Boletan Oficial de Navarra número 38, también se ha solucionado otra parte de las dudas que teníamos con respecto a las becas para participar en esta semana de inglés, para que los precios sean igual que en años precedentes. Con lo cual tampoco vemos oportuna esta moción, creemos que quizá, si se planteara en otro momento, podríamos estar de acuerdo, pero, tal y como están las cosas, con el no cambio que ha habido del CNAI sobre todo, vamos a votar en contra. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Zarranz. En su turno de réplica, señora De Simón, tiene la palabra.*

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: *Gracias, señor Presidente. Entiendo, incluso, los argumentos de todos ustedes para mantener esta convocatoria tal y como estaba para no dañar al alumnado que ya está inscrito en ella y que se ha inscrito en unas condiciones determinadas. Pero, claro, ¿qué ocurre con el alumnado que no se ha inscrito en ella porque las condiciones han variado? ¿No se está dañando también a otra parte del alumnado?*

*Yo tengo que decir que esta moción responde a una posición política muy clara. Ya de entrada, no comparto con la mayoría de las personas que han intervenido esa idea de que ya se atiende a los chicos que no van y, al fin y al cabo, en los centros escolares ya se hacen no sé cuántas otras actividades. No lo compartimos porque entendemos que cualquier actividad que se promueve en un centro público tiene que dar la oportunidad a que todos los alumnos puedan participar en ella.*

*Lo que está ocurriendo ahora con este tipo de convocatorias es que se produce una discriminación entre las personas que lo pueden pagar y las*

que no, y es que la portavoz de Unión del Pueblo Navarro decía: hombre, es que a los que se quedan se les va a atender. ¡Solo faltaría! El derecho a la educación, el primer derecho es a los que están en el aula ordinaria. Lo otro es una especie de lujo, o no sé si es lujo o no, y eso que me consta que los cursos que imparte el CNAI, en este caso, son de calidad.

Hay una circunstancia que es muy evidente: el día 24 de febrero acabó el periodo de solicitudes para participar en esta actividad y el día 25 de febrero salen publicadas las becas y solo para cuarto y quinto, para tercero y cuarto, no. Al revés. Bien. ¿No les parece discriminatorio que unos tengan que pagar y otros no? Hay familias que no se pueden permitir cien euros al mes ni por lo más remoto. Otra cosa es que lo hubieran planteado de otra manera: vamos a hacer esto y a quien no se lo pueda pagar se lo costeamos entre todos. El sombrero me quito, pero no es este el caso.

Luego, la cuestión del CNAI, si es público o privado, por qué se creó el CNAI, por qué está ahí y por qué no asume esto el Departamento de Educación si en realidad es tan importante y es algo que se generaliza para todo el alumnado, es otra cuestión. Y otra cuestión son todas las acciones que hay que emprender, o no, en relación con la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. O sea que no mezclamos aquí las cuestiones.

Hay cuatro cuestiones fundamentales: una, las solicitudes se han hecho sin conocer si iba a haber becas o no y eso ha condicionado a las familias sin ninguna duda; dos, se produce discriminación clarísima en alumnado que no puede participar porque no se lo puede pagar; tres, se está implicando a los centros y al profesorado en una actividad que no es propia; y cuatro, este camino emprendido es muy peligroso. No sé si ahora en los centros escolares habrá un periodo –en septiembre, octubre, noviembre o cuándo– donde se decidirá la programación general anual, se decidirá el proyecto educativo en función de las diferentes ofertas que lleguen de diferentes ámbitos, cuesten dinero o no cuesten. Muy peligroso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Está claro, señora De Simón. Vamos a proceder a la votación. ¿Votos a favor de la moción? 1. ¿Votos en contra? 9. ¿Abstenciones? 4. Queda rechazada por 1 voto a favor, 9 en contra y 4 abstenciones.

Sin más asuntos que tratar, señorías, quiero felicitar al señor Esparza por su cumpleaños, cincuenta y tres años es muy buena edad, señor Esparza (MURMULLOS). Y, sin más asuntos que tratar, nos volveremos a ver por la tarde y puede invitar a los compañeros cuando quiera. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 34 MINUTOS.)

### Traducción al castellano de las intervenciones en vascoence:

(1) Viene de pág. 12.

SRA. PÉREZ IRAZABAL: Sí, muchas gracias. Ahora sí, ahora hablaré yo. Buenos días a todos. Yo también quiero explicar brevemente cuál va a ser nuestro voto. Nos vamos a abstener, y quisiera explicar por qué. Intervenimos en el turno a favor para explicarlo. Y utilizamos este turno porque creemos que estamos de acuerdo al menos con el espíritu de la moción, por decirlo de algún modo. Es cierto que las convocatorias no están nada bien hechas; en ese sentido, creemos que es imprescindible que el CNAI y el Departamento de Educación trabajen conjuntamente, sobre todo si tienen intención de continuar y organizarse así. Como se ha dicho, no sabemos qué va a suceder con el CNAI, si será público o si se privatizará; claro está, si se privatiza, nosotros no podemos estar de

acuerdo de antemano con que tenga estas competencias, es decir, que se ofrezca desde lo privado algo público. Pero, además de esto, teniendo en cuenta que ahora es público –y creemos que se puede seguir ofreciendo el servicio de esta manera–, vemos, como ha dicho la señora De Simón, que existen grandes diferencias entre la convocatoria hecha por el CNAI y lo que hoy ha publicado el Departamento de Educación, por ejemplo en cuanto a los niveles. No sabemos si existirán becas para 3º, 4º, 5º y 6º; o si solo las habrá para 5º y 6º. Si es así, no sabemos qué alumnos serán los que reciban beca. No sabemos si los de 3º y 4º se quedarán sin beca, ni de cuánto va a ser la beca de los de 5º y 6º; el máximo sería de 100 euros, pero no lo sabemos.

*Por otro lado, hay otro tema importante, y es qué ocurre con la certificación que obtienen los profesores. De hecho, en la convocatoria del CNAI se recoge que el certificado será de 50 horas, como hasta la fecha, pero en la convocatoria publicada hoy aparece que será de 35 horas. Aquí hay una contradicción, y, además, no sabemos qué va a suceder con todo esto o quién manda en este tema.*

*Creemos que este año no puede suspenderse la convocatoria. Creemos que no es justo, que supondría un agravio comparativo. Existen algunos grupos que ya han participado, y no sabemos qué sucederá con todos los demás, si serán o no admitidos. Por ello, creemos que este año no se debe echar atrás, pero que para los años venideros habrá que tener todo estos aspectos en cuenta. En comparación con otros años existe otro cambio importante: los grupos van a ser de 21 alumnos por centro; ahora son de 15 alumnos por centro. Sabemos qué ocurre en un aula: las aulas no son de 15 alumnos. ¿Qué va a suceder con el resto de*

*los alumnos? ¿Cómo se va a organizar esto? Los alumnos que se quedan cinco días no pueden recibir una clase normal. Con esto hay que andar con cuidado, y hemos de ver cómo hacerlo y qué se está proponiendo.*

*No creo que esta iniciativa sea extraordinaria; creo que es complementaria, extraescolar. Creo que complementa el proyecto educativo, pero, si es así, hay que garantizar que todos los alumnos puedan participar.*

*Lo que vemos es que ahora, dos meses más tarde, nos enteramos de que seguramente habrá una ayuda de 100 euros por familia; por lo tanto, los precios se quedan como hasta ahora. Sin embargo, no sabemos muy bien cómo se van a seleccionar los alumnos. Al parecer, según la convocatoria, serán los propios centros los que los seleccionen. Y también con respecto a ese baremo creo ciertamente que hay que aclarar algunas cosas.*

*No tenemos nada más que añadir. Como he dicho, nos abstendremos.*